



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

### BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 010-2026

#### ELIMINACIÓN DE REQUISITOS PARA IMPORTACIÓN DE LUMINARIAS EN EL MARCO DE SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS

Se informa que por disposición de la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas (DGEHM), los requisitos aplicables a la importación de luminarias y aparatos de alumbrado, relacionados al Reglamento Técnico Salvadoreño en Eficiencia Energética RTS 29.02.01:21 PRODUCTOS ELÉCTRICOS. LUMINARIAS. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, han quedado oficialmente eliminados. En consecuencia, no será necesario realizar ningún trámite, incluyendo dictámenes técnicos o exoneración.

La medida forma parte de las acciones de simplificación administrativa, modernización de procesos y fortalecimiento de competitividad, que de manera conjunta entre DGEHM y DGA se están llevando a cabo.

Para mayor información comuníquese, al teléfono (503) 2234-6130 o al correo electrónico [reglamentos@dgehm.gob.sv](mailto:reglamentos@dgehm.gob.sv) de La Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas, puede consultar los productos que requieren permisos de la DGEHM en el sitio web: <https://rtsee.dgehm.gob.sv/admin/login> en la sección “Documentos de interés”, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario teléfono 2244-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv), o en nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 13 febrero de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv). X: @aduanas\_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas\_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SFC



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: @aduanas\_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas\_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

